

## FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL **GENERAL** EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional este curso 2024-25, es el último en el que el alumnado de 2º curso, de grados básico, medio y superior, realizarán el módulo de FCT (Formación en centros de trabajo) para completar su formación en empresas u organismos equiparados.

En su lugar se establece la **Formación Dual**, en la que tanto el alumnado de 1º y 2º curso de cualquier nivel educativo realizará prácticas en las empresas, lo que implica que sectores profesionales y centros educativos trabajen de la mano para que el alumnado reciba la mejor formación adaptada a la realidad laboral.

Este curso 2024/2025 se pone en marcha con los grupos de primero, en el CIPFP Canastell el alumnado de **primer curso** de los tres niveles de formación (grados básico, medio y superior) realizará en los centros de trabajo **120 horas en mayo de 2025** y el alumnado de **segundo 380 horas (Grado Medio) - 400 horas (Grado Superior) de marzo a mayo de 2025**. En el caso de **FP Básica**, el alumnado de **2º** realizará **120 horas en mayo**.

Comenzar en primer curso la formación en empresa supone una primera toma de contacto beneficiosa para ambas partes: el alumnado conocerá la dinámica del sector profesional en el que ha comenzado su andadura, adquirirá las competencias y habilidades apropiadas para mejorar su empleabilidad, y para la empresa supone la posibilidad de contar con talento joven y cualificado que pueda aportar ideas frescas e innovadoras a los cuales puede formar siguiendo la cultura de la organización, reduciendo el periodo de adaptación en segundo curso y en caso de una futura contratación.

Animamos a considerar esta opción de colaborar con nosotros tanto con alumnado de primero como de segundo porque favorece la continuidad y coherencia en la formación del alumnado y la consolidación de una cantera de profesionales en nuestra región que atenderá las necesidades de personal cualificado.

Cabe destacar que esta formación **no genera vinculación contractual, no es remunerada**, pero sí compatible con la percepción de ayudas de transporte u otro tipo durante este

periodo. Otra ventaja para las empresas es que el **alta en la Seguridad Social y el seguro de responsabilidad civil del alumnado correrá a cargo del centro educativo.**

Para aquellas empresas interesadas que todavía no han colaborado con nosotros, la vinculación se establecería con la firma de un convenio entre la empresa y el centro educativo.

Para más información, pueden contactar con el coordinador de Formación en Empresa, Rubén Aires, en el correo electrónico: [r.airesruiz@edu.gva.es](mailto:r.airesruiz@edu.gva.es)

## **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL INTENSIVA EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS**

Si la empresa considera insuficientes las horas de este proyecto y quiere apostar por la consolidación de personal, pueden formar alumnado mediante un programa de Dual intensiva que supone que los/as estudiantes estarán en el centro de trabajo entre el **35% y 50% de la duración total (2000 horas)** de los ciclos; es decir, entre **700 y 1000 horas** durante los dos cursos de los que se compone cada ciclo.

En este caso **las empresas dan de alta en la Seguridad Social** al alumnado y se vinculan mediante la firma de un convenio y el **contrato para la formación en alternancia**. Este modelo de formación sí **es remunerado**.

Si necesitan más información sobre este tipo de formación, pueden dirigirse a Montse Jiménez, coordinadora de FP Dual Intensiva, a través del correo electrónico: [m.jimenezcrespo@edu.gva.es](mailto:m.jimenezcrespo@edu.gva.es)

Además, pueden visitar la web del centro, dentro del apartado “Empresas” – “Formación en Empresas” donde tienen más detalles al respecto:

<https://portal.edu.gva.es/cipfpcanastell/>

Reciban un cordial saludo.

**Departamento Formación en Empresas CIPFP Canastell**